



ENTREVISTA A PABLO PÉREZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO¹

CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS COVID-19: UNA EXPERIENCIA
DE VINCULACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y LA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA UNTDF

¹ Por Bruno Colombari, Docente-investigador ICSE-UNTDF.
bcolombari@untdf.edu.ar

Entrevistamos a Pablo Pérez, Subsecretario de Desarrollo Comunitario perteneciente a la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y encargado del diseño e implementación del Curso en línea "Buenas Prácticas COVID-19", que fue desarrollado en conjunto con la Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de la UNTDF y del cual participaron aproximadamente 6700 personas de la Provincia desde que inició en el mes de mayo. Cómo surgió la propuesta, qué desafíos implicó y qué perspectivas a futuro permite pensar este tipo de vinculación entre municipio y universidad son algunas de las preguntas que abordamos.

Bruno Colombari: ¿Cómo, por qué y cuándo se originó el *Curso de Buenas Prácticas COVID-19*?

Pablo Pérez: El Curso de Buenas Prácticas COVID-19 comenzó a desarrollarse desde la Coordinación de Modernización y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia en la etapa más rígida del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), determinado por el Gobierno Nacional entre mediados de marzo y principio de abril, a partir de la observación que realizamos junto a la Secretaria, la Lic. Sabrina Marcucci que gran parte de la comunidad no contaba con información precisa respecto a los cuidados para prevenir el contagio. Esta situación fue identificada mediante diversos tipos de dudas y consultas por parte de vecinos y vecinas que fueron manifestándose en el *call center* dispuesto para la atención y el acompañamiento de situaciones en el marco del ASPO, pero también en el crecimiento de los casos en la ciudad que se daba sostenidamente, a pesar de las estrictas restricciones que se establecieron.

Desde el 2016, por definición del intendente Walter Vuoto la secretaría asumió conjuntamente funciones sociales y sanitarias y esto permitió que, desde un primer momento, comprendamos el diseño y la implementación de acciones frente a la pandemia de manera

integral por lo que buscamos generar una herramienta para acercar los conocimientos necesarios para disminuir el riesgo de contagio y la propagación de la enfermedad en la ciudad con la particularidad del impedimento de la presencialidad para la realización del curso. Sabíamos que la atención remota era el escenario en el que debíamos construir las líneas de asistencia y que la incertidumbre debía ser tomada como la “normalidad”.

BC: ¿Qué actores participaron en su programación y cuáles fueron las funciones de cada uno?

PP: Desde la Coordinación de Epidemiología, perteneciente a la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y DDHH de la Municipalidad, entendimos que para avanzar con el curso debíamos articular con otros actores para fortalecer la propuesta y comenzamos a trabajar la articulación con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en tanto aliado estratégico para el desarrollo de cursos y capacitaciones, y específicamente, del Curso de Buenas Prácticas COVID-19. Nos contactamos con la Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario con quienes ya teníamos un recorrido de trabajo conjunto y consensuamos el diseño definitivo.

Además, el curso contó con la participación de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias en el desarrollo de contenidos, el área de Comunicación Municipal en el diseño de módulos, piezas audiovisuales y grabación de las versiones leídas de cada documento. La Secretaría de Extensión coordinó las distintas áreas de la Universidad como el equipo de comunicación e informática desde el cual se desarrolló la plataforma virtual y el soporte técnico. El trabajo conjunto con la Universidad permitió fortalecer la difusión y jerarquizar la propuesta.

BC: ¿Cuántas personas participaron?

PP: Han participado del curso más de 6700 personas, en su gran mayoría en edad activa (18-60 años) principalmente residentes en la ciudad de Ushuaia. En cuanto a lo laboral, los y las participantes se encuentran relacionados principalmente al sector comercial y al estatal. Ello responde a que desde el Municipio se desarrolló un fuerte trabajo para que los y las trabajadoras que se encontraban en funciones esenciales se capacitaran para adquirir prácticas de cuidado, esa experiencia sirvió para promover la participación en el curso de diversas actividades del sector privado y dar certidumbre respecto a los cuidados para los y las empleadas y clientes.

BC: ¿Cómo está compuesto el curso, qué duración tiene y cómo se puede acceder?

PP: La modalidad es virtual y se adapta al ritmo de cada persona. Está compuesto por cuatro unidades centrales con material visual, soporte en texto, infografías y versión leída para aquellas personas que tengan dificultades visuales. Se incorporó un módulo anexo, sobre encuentros sociales y el método de Burbuja Social en el momento en que el Comité Operativo de Emergencia Provincial autorizó las reuniones sociales.

Cada módulo cuenta con un método de evaluación *multiple-choice*, en el que debe contestarse correctamente el 80% de las preguntas de cada unidad. El primer bloque de módulos cuenta a su vez con 20 preguntas finales para recibir la constancia de haberlo acreditado el curso. En caso de no aprobar, se puede realizar nuevamente para fortalecer los conocimientos. El curso no tiene ningún tipo de requerimiento preliminar y es completamente gratuito.

BC: ¿El curso tuvo modificaciones? ¿Cuáles y por qué se realizaron?

PP: El curso fue incorporando modificaciones a lo largo del tiempo, de hecho esperamos presentar una nueva versión actualizada en el mes de diciembre, ya que el conocimiento y las prácticas de cuidado respecto al COVID-19 evolucionan constantemente y entendemos imprescindible facilitar el acceso a esa información de manera simple y unificada para la comunidad.

BC: ¿Qué aspectos positivos y negativos tuvo el curso? ¿Cómo podría mejorarse?

PP: Balanceando, el curso ha podido capacitar a una cantidad considerable de vecinos y vecinas de la ciudad y la provincia en un contexto muy complejo siendo una nueva experiencia interinstitucional que debe servir como puntapié para otras promover otras propuestas innovadoras. El acompañamiento recibido por la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) y la Federación Argentina de Municipios (FAM) mediante el auspicio, promoción y reconocimiento del curso dan fe de ello. Ha quedado una capacidad instalada respecto a la articulación que debe potenciarse y explotarse.

En cuanto a lo negativo, la pandemia ha evidenciado las limitaciones estructurales respecto al acceso al internet y a las tecnologías de la información de una parte significativa de la población, aspecto que implica una dificultad para, en líneas generales, acceder a determinados conocimientos y en particular, al vinculado con la pandemia.

BC: ¿La lógica del curso podría aplicarse a otras temáticas? ¿Cuáles y qué ventajas tendría la aplicación mediante la plataforma desarrollada desde la UNTDF?

PP: Sin dudas es completamente aplicable la lógica del curso a otras temáticas. Este curso y la temática del COVID-19 se constituyó en un contexto completamente adverso respecto a la capacidad instalada en cuanto a soporte técnico, conectividad, normativa legal e incluso los contenidos, porque desarrollamos un curso en paralelo a la conformación del conocimiento que, en varios casos, ha sido adaptado directamente por el equipo profesional del Municipio. Creo incluso que esa es la parte más relevante de esta experiencia, el compromiso de ambas instituciones a crear una herramienta de estas características en la incertidumbre que propuso el contexto.

Además, la cantidad de personas que participó, en una modalidad presencial en un contexto pre-pandémico, hubiese requerido una cantidad de recursos técnicos, económicos y logísticos incomparablemente mayor a los empleados mediante el curso en la plataforma virtual.

La misma lógica podría aplicarse a otras propuestas como puede ser el curso de Manipulación de Alimentos que se lleva a cabo para la obtención de la libreta sanitaria; el tratamiento de los residuos sólidos en los hogares, su clasificación y separación en origen; cursos focalizados sobre normativas legales vigentes por sectores productivos tanto para emprendedores, cargos directivos, intermedios como para trabajadores o delegados gremiales; por mencionar algunas alternativas ya que la flexibilidad que tienen las plataformas virtuales para el diseño, los diversos recursos y las posibilidades de ser complementadas, en la medida de las posibilidades, con instancias presenciales, pueden dar buenos resultados y ampliar las alternativas a múltiples temáticas.

BC: ¿Hay alguna cuestión para agregar que no se haya abordado en las preguntas y quieras desarrollar?

PP: Más que agregar, agradecer a cada uno de los y las participantes del proyecto; a la Sociedad Argentina de Infectología, a la Federación

Argentina de Municipios y al Concejo Deliberante de Ushuaia por el apoyo; a los y las trabajadores de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos en particular y a los del Municipio en general por su enorme labor en la pandemia, al equipo de docentes del ICSE del Proyecto “Elementos para la toma de decisiones en torno a la flexibilización estratégica y progresiva del aislamiento social, preventivo y obligatorio” por sus aportes, y a los y las técnicas de la Universidad que han hecho un gran esfuerzo para el desarrollo de la plataforma virtual.